

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE... **COSTANERA DEL RIO (CORIOSA) S.A.**
NÚMERO DE EXPEDIENTE... **41343-1981**
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL... **AB. RICARDO NARANJO ALVARADO**
GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE... **TRANSAMERICA SUR INTERNATIONAL OVERSEAS INC.**
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA... **PANAMEÑA**
DOMICILIO... **MARBELLA, AV. AQUILINO DE LA GUARDIA, ED. OCEAN**
BUSINESS PLAZANO. 1102, AGENTE RESIDENTE BOUTIN LAW FIRM

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS... **RICARDO LORENZO NARANJO ALVARADO**
NACIONALIDAD... **ECUATORIANO**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL... **0903430155**
DOMICILIO... **saucés 3. Mz. 135, villa 22**

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	RICARDO LORENZO NARANJO ALVARADO	CASADO	ECUATO- RIANO	SAUCES 3 MZ. 135 V. 22
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

DR. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario
Trigésimo Octavo del Cantón, Guayaquil,
En Cumplimiento a lo que dispone el
Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial
Certifico que la Firma que se otorga
Por el Sr. A: RICARDO NARANJO
Es la Misma que consta en su Cédula de
Ciudadanía No. 0908430155
Guayaquil 20 JUL 2012

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
Notario Trigésimo Octavo del Cantón, Guayaquil

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



**ACTA DE REUNION ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
TRANSAMERICA SUR INTERNATIONAL OVERSEAS INC.**

En la ciudad de Panamá, siendo las 10.00 de la mañana del 15 de abril de 2012, se llevó a cabo en las oficinas de la sociedad, ubicada en la ciudad de Panamá, una Asamblea Extraordinaria de accionistas de la sociedad denominada **TRANSAMERICA SUR INTERNATIONAL OVERSEAS INC.**, sociedad debidamente inscrita a Ficha dos ocho cero ocho uno nueve (280819), Rollo cuatro tres dos cinco cinco (43255), Imagen cuatro uno (41) de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público de Panamá.-----

Presidió la reunión BEATRIZ KRISSILLAS, Presidente Ad-Hoc por designación de los accionistas y MARIA ANA GONZALEZ, Secretaria Ad-Hoc por designación de los accionistas, a fin de levantar la presente ACTA.-----

El Presidente de la reunión manifestó que el objeto de la reunión era: --- Anular cualquier certificado de acción emitido en fecha anterior. --- Aprobar y hacer nueva distribución de acciones, emitiendo **DOS (2)** certificados de acciones nominativas que representen el total del capital social y proceder al correspondiente Registro de Acciones.-----

A moción debidamente presentada y secundada por unanimidad acordaron aprobar la siguiente Resolución.-----

RESOLUCION

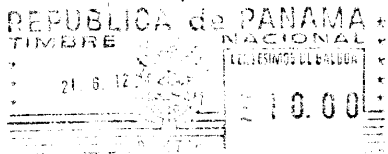
PRIMERO: Se aprobó que quedarán anulados y sin valor alguno, cualquier certificado emitido anteriormente a la presente fecha. -----

Se aprobó hacer una nueva distribución acciones, emitiendo nuevos certificados de acciones que representen el total del capital social por **US\$10,000.00 (DIEZ MIL)** dólares dividido en **CIEN (100)** acciones, con un valor de **CIEN DOLARES (US\$100.00)** cada una. -----

SEGUNDO: Se Resolvió emitir los **DOS (2) CERTIFICADOS DE ACCIONES**, que representan el capital social de la empresa: **CERTIFICADO No. 03 y 04** cada uno por el 50% (**CINCUENTA**) del capital, las mismas serán **NOMINATIVAS**. -----

TERCERO: Llevar los correspondientes registros, como sigue: -----

SE AUTORIZA la emisión de **DOS (2) TITULOS** que



Representan el total del capital social de la sociedad y las mismas serán nominativas a favor de **RICARDO NARANJO ALVARADO**.

SE ASIGNA el **50%** (CINCUENTA) a cada título que se emitirán de conformidad a lo acordado en la presente **ACTA**. ---

CERTIFICADO No. 03 por el **50%** del valor del capital.-----

CERTIFICADO No. 04 por el **50%** del valor del capital.-----

CUARTO: Se resolvió autorizar al Presidente y Secretario de la Reunión para que suscriban el Acta y los correspondientes títulos nominativos de acciones. -----

No habiendo otro asunto que tratar se clausuró la reunión a las 11.30am. de la fecha antes indicada.-----

Presidente

BEATRIZ KRISSILLAS

Secretario

MARIA ANA GONZALEZ

Yo, **RICARDO A. LANDERO M.**, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cedula No. 4-103-2337

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 21 JUN 2012

Testigo

Testigo

RICARDO A. LANDERO M.
Notario Público Décimo



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais **PANAMA**

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

5 EN Panamá, 6 el día 21 JUN 2012

7 por **DIRECCION ADMINISTRATIVA**

8 Bajo el número 35,423

9 Sello/timbre 10 Firma



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento



No. 1858/2012 ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURADA QUE OTORGA EL SEÑOR AB. RICARDO NARANJO ALVARADO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA COSTANERA DEL RÍO (CORIOSA) S.A.----- CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día diez de julio del año dos mil doce, ante mí DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura, el señor Ab. RICARDO NARANJO ALVARADO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía COSTANERA DEL RÍO (CORIOSA) S.A., quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión abogado y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de declaración Jurada, para su otorgamiento me presento la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO:** Sírvasse





incorporar la siguiente declaración Jurada al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA**

PRIMERA: INTERVINIENTE.- Interviene en la presente Declaración Jurada el señor Ab. RICARDO NARANJO ALVARADO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía COSTANERA DEL RÍO (CORIOSA) S.A.

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El Ab. RICARDO NARANJO ALVARADO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía COSTANERA DEL RÍO (CORIOSA) S.A., procede a declarar bajo la gravedad del juramento lo siguiente: Que la información que consta en el Certificado de Existencia Legal otorgado por el Registro Público de Panamá con fecha 17 de mayo del 2012 y que corresponde a la sociedad extranjera de nacionalidad Panameña, TRANSAMERICANA SUR INTERNACIONAL OVERSEAS INC., accionista de mi representada, COSTANERA DEL RÍO (CORIOSA) S.A., no ha variado desde el 2009 hasta la presente fecha, y que en virtud de que en el mes de mayo del 2012 fueron canceladas las anualidades de TRANSAMERICANA SUR INTERNACIONAL OVERSEAS INC., es presentada la Certificación de Existencia Legal otorgada por el Registro Público de Panamá con fecha 17 de mayo del 2012, con la finalidad de cumplir con

Guayaquil, Febrero 02 del 2007

Señor Abogado
RICARDO NARANJO ALVARADO
Ciudad.-



De mis consideraciones :

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **COSTANERA DEL RIO (CORIOSA) S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por igual periodo de CINCO años.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social vigente de la Compañía, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada el 23 de Octubre de 1980 ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de Febrero de 1981.

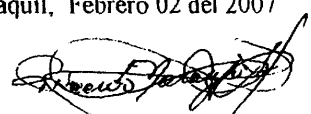
Particular que comunico a usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

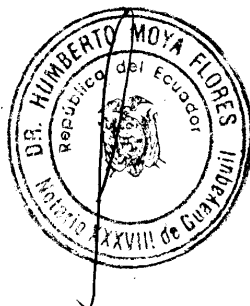

Gladys Meneses de Cianca
SECRETARIA AD-HOC

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **COSTANERA DEL RIO (CORIOSA) S.A.**, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha, así mismo que el número de mi cédula de ciudadanía es 0903430155 y que soy de nacionalidad Ecuatoriano.

Guayaquil, Febrero 02 del 2007


AB. RICARDO NARANJO ALVARADO
C.C. # 0903430155

NUMERO DE REPERTORIO: 8.891
FECHA DE REPERTORIO: 12/feb/2007
HORA DE REPERTORIO: 14:29



EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL.
Certifica: que con fecha doce de Febrero del dos mil siete, queda inscrito el Nombramiento de Gerente General de la Compañía **COSTANERA DEL RIO CORIOSA S.A.**, a favor de **RICARDO NARANJO ALVARADO**, a foja 16.093; Registro Mercantil número 3.051.

ORDEN: 8901
LEGAL: Monica Alcivar
AMAHUENSE: Carlos Lora
AUTENTICACION RAZON: Tamer Ceballos

930

REVISADO POR

26



REGISTRO MERCANTIL

AB. ZOILA CEDENO CELLAN

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
ENCARGADA



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 608025

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 -

1036544

QUE LA SOCIEDAD :
TRANSAMERICA SUR INTERNATIONAL OVERSEAS INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 280819 ROLLO:



41

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SUS DIRECTORES SON:
 - 1) RICARDO NARANJO ALVARADO
 - 2) ORIEL MARTINEZ SANTAMARIA
 - 3) FRANCISCO MUÑOZ SANCHEZ
- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : EJECUTIVO RICARDO NARANJO ALVARADO
TESORERO : ORIEL MARTINEZ SANTAMARIA
SECRETARIO : FRANCISCO MUÑOZ SANCHEZ
- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE EJECUTIVO.
- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: BOUTIN LAW FIRM.
- QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DIECISIETE DE MAYO
DEL DOS MIL DOCE A LAS 10:15:48 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

POR UN VALOR DE B/. 30.00

COMPROBANTE NO. 12 - 1036544

NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 058326

FECHA: Jueves 17, Mayo DE 2012

// KICAPA20 //

Elizabeth Quijada R
ELIZABETH QUIJADA R
CERTIFICADOR





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0990525498001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: COSTANERA DEL RIO CORIOSA S.A.

NOMBRE COMERCIAL

FEC. CONSTITUCION: 02/02/1981
FEC. INICIO ACT.: 02/02/1981
FEC. INSCRIPCION: 21/06/1981
FEC. ACTUALIZACION: 02/10/2003



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION NARANJO ALVARADO RICARDO LORENZO

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: 9 DE OCTUBRE Número: 424
Intersección: CHILE Y CHIMBORAZO Edificio: GRAN PASAJE Piso: 2 Oficina: 203 Referencia ubicación: FRENTE AL BIAGO
DÓN TORIBIO Teléfono: 2306235

Delegación Asignada: REGIONAL LITORAL SUR: GUAYAS

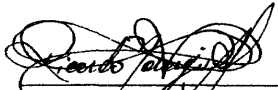
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * RENTA SOCIEDADES
- * RETENCIONES EN LA FUENTE
- * IMPUESTO A LOS VEHICULOS MOTORIZADOS INTERIORS
- * RETENCIONES IVA
- * IVA MENSUAL

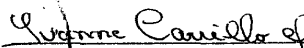
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE




SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: IKCARRILLO

Lugar de emisión: GUAYAQUIL FRANCISCO DE ORELL **Fecha y hora:** 02/10/2003 11:10:59

Ivonne Carrillo (Firma)
ENCARGADA DEL SERVICIO
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990525498001

DATOS GENERALES

RAZÓN SOCIAL: COSTANERA DEL RIO CORIOSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001

ESTADO: ABIERTO

FEC. INICIO ACT. 02/02/1981

FEC. CIERRE: .

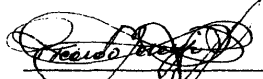
FEC. REINICIO: .

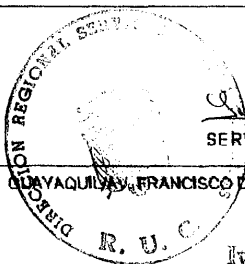
Actividad económica

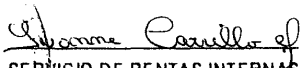
COMERCIOS VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS

Dirección establecimiento

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: 9 DE OCTUBRE Número: 424
Intersección: CHILE Y CHIMBORAZO Edificio: GRAN PASAJE Piso: 2 Oficina: 203 Teléfono: 2306235


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE




SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: IKCARRILLO

Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO DE ORELL Fecha y hora: 02/10/2003 11:10:59

RODOLFO CARRILLO GUERRERO
ENCARGADO DEL SERVICIO
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
GUAYAQUIL



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



la obligación relacionada con la presentación de los documentos de la mencionada sociedad extranjera que es accionista de la compañía nacional COSTANERA DEL RÍO (CORIOSA) S.A., información que se encontraba pendiente de

presentada en la Superintendencia de Compañías desde el año 2009 hasta el año 2012 inclusive. **CLÁUSULA TERCERA: JURAMENTO.**

Con los antecedentes antes indicados, el señor Ab. RICARDO NARANJO ALVARADO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía COSTANERA DEL RÍO (CORIOSA) S.A., declara bajo juramento que todo lo dicho anteriormente corresponde a la verdad. Agregue usted señor notario las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente declaración juramentada. Hasta aquí la minuta.- Ab. Jesenia Rodríguez Loor, registro once mil ochocientos veintidós del Colegio de Abogados del Guayas, matrícula número.- Cero nueve - Dos mil cuatro - Diecinueve.- Foro de Abogados. Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Léida esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-



AB RICARDO NARANJO ALVARADO

Ced. U. No. 0903430155

Cert. Vot. 033-0264

COSTANERA DEL RÍO (CORIOSA) S.A.

RUC. 0990525498001

EL NOTARIO

DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO, EN **FE**
DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO EN **SEIS** FOJAS UTILES QUE SELLO,
RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 13 DE JULIO DEL 2012

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

